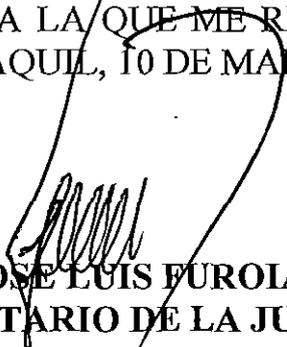


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FUROIANI OBRAS Y PROYECTOS S.A., CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las 10H00, en la oficina ubicada en la Urbanización Santa Leonor, Manzana # 5, Solar # 9, se instalaron los accionistas de la Compañía **FUROIANI OBRAS Y PROYECTOS S.A.**, a saber: El señor Arq. José Antonio Furoiani Villagómez, propietario de 1.143.692 acciones; señora Anita Olga Zambrano de Furoiani, propietaria de 968.768 acciones, Sr. Juan José Furoiani Zambrano, propietario de 1.131.221 acciones, Ing. José Luis Furoiani Zambrano, propietario de 1.131.221 acciones é Ing. Ana Maria Furoiani Zambrano de García propietaria de 134.200 acciones. Todas las acciones son nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y dan derecho a un voto por acción. Como se encuentran presentes los accionistas que reúnen la totalidad del capital de la Compañía, de acuerdo con la facultad que confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, los concurrentes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de conocer el siguiente orden del día: **1).- Conocer y Resolver sobre los estados financieros e informes de administración correspondientes al ejercicio económico del año 2016.** Como los accionistas presentes se encuentran conformes con el asunto a tratarse, se inicia la sesión bajo la Presidencia del Sr. Arq. José Antonio Furoiani Villagómez y actúa como secretario, por decisión unánime de la junta, el Ing. José Luis Furoiani Zambrano. El señor Presidente dispone que el señor Secretario elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el orden del día anteriormente enunciado. Por secretaria se procede a leer el único punto del orden del día que dice: **1) Conocer y Resolver sobre los estados financieros e informes de administración correspondientes al ejercicio económico del año 2016.** Al efecto, El Presidente toma la palabra y procede a dar lectura al informe que la administración ha elaborado a la Junta, así como el informe de los resultados del estado financiero correspondientes al ejercicio económico del año 2016, el cual refleja la suma de US\$ 734.524,28 y explica que de este valor se despliega el 15% de utilidad para los trabajadores , esto es, la suma de US\$ 110.178,64 y luego del impuesto a la renta la utilidad neta corresponde a la suma de US\$ 159,179.09 por lo cual propone a la Junta que el 10% sean utilizados en la Reserva Legal de la compañía y la

diferencia pasen a resultados acumulados en aras de fortalecer el patrimonio de la compañía, todo lo cual, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes. No habiendo otro asunto del cual tratar el señor Presidente, dispone un receso para la redacción de la presente Acta, hecha lo cual, reinstalada la junta y leído que les fue íntegramente su texto a los comparecientes, estos, se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y el señor Secretario que certifica.- f) Arq. José Antonio Furoiani Villagómez,; f) Sra. Anita Olga Zambrano de Furoiani, F) Sr. Juan José Furoiani Zambrano; f) Ing. José Luis Furoiani Zambrano; f) Ing. Ana Maria Furoiani Z. de García, f) Arq. José Antonio Furoiani Villagómez, Presidente de la Junta; f) Ing. José Luis Furoiani Zambrano; Secretario.-

CERTIFICO QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA QUE REPOSA EN LA OFICINA DE LA COMPAÑÍA FUROIANI OBRAS Y PROYECTOS S.A, Y A LA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.-
GUAYAQUIL, 10 DE MARZO DEL 2017.


ING. JOSÉ LUIS FUROIANI ZAMBRANO
SECRETARIO DE LA JUNTA